
 <i>División Informática</i>	Archivo: DIVIN-PLI-CámarasIP2.odt	Fecha documento 18 de febrero de 2019
	Asunto: Pliego para compra de equipamiento relativo a videovigilancia.	

PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

Pliego para compra de cámaras IP y accesorios para el sistema de videovigilancia del Poder Judicial

 División Informática	Archivo: DIVIN-PLI-CámarasIP2.odt	Fecha documento 18 de febrero de 2019
	Asunto: Pliego para compra de equipamiento relativo a videovigilancia.	

1. Objetivo del llamado

El objetivo del llamado es la compra de equipamiento relativo a videovigilancia para la reposición de aquellos elementos del sistema que dejaron de funcionar, actualización tecnológica o nuevos puntos de vigilancia que el Organismo pudiese requerir.

2. Especificaciones técnicas y cantidades

Los ítems a suministrar son los siguientes:


- Hasta 80 CÁMARA IP (A)
- Hasta 80 ACCESORIO DE MONTAJE (A1)
- Hasta 80 CÁMARA IP (B)
- Hasta 60 ACCESORIO DE MONTAJE (B1)
- Hasta 20 ACCESORIO DE MONTAJE (B2)
- Hasta 8 GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) 8 CANALES (C)
- Hasta 4 GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) 16 CANALES (D)
- Hasta 2 GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) 32 CANALES (E)
- Hasta 10 SWITCH POE

CÁMARA IP (A)

Tipo de Cámara IP	Eyeball
Ángulo de visión mínimo	110°
Iluminación Color	0,01lux o superior
Lente	Fijo 2,8mm
WDR	120dB o superior
Cantidad de Streamings	3
Día Noche (mínimo)	IR Auto/manual
Compresión de video mínima	H265/H264
Resolución mínima	1080P(1920*1080)
Refresco fps	25fps a resolución 1080p o superior
Audio	IN o Micrófono embebido
Compatibilidad	ONVIF profile S&G, CGI
Protección	IP67
Alimentación	POE (300m/100Mbps) 802.3af <5,5W (debe traerlo incluido)

ACCESORIO DE MONTAJE (A1)

Se deberá incluir en este ítem una caja unión para la instalación de la cámara IP, del mismo fabricante que las cámaras ofertadas y específica para el modelo.

 División Informática	Archivo: DIVIN-PLI-CámarasIP2.odt	Fecha documento 18 de febrero de 2019
	Asunto: Pliego para compra de equipamiento relativo a videovigilancia.	

CÁMARA IP (B)

Tipo de Cámara IP	Domo Antivandálica
Ángulo de visión mínimo	110°
Iluminación Color	0,01lux o superior
Lente	Fijo 2,8mm
WDR	120db o superior
Cantidad de Streamings	3
Día Noche (mínimo)	IR Auto/manual
Compresión de video mínima	H265/H264
Resolución mínima	1080P(1920*1080)
Refresco fps	25fps a resolución 1080p o superior
Audio	Audio Análogo IN/OUT o Micrófono embebido
Compatibilidad	ONVIF perfil S&G, CGI
Protección	IP67 IK10
Alimentación	POE (300m/100Mbps) 802.3af <5W (debe traerlo incluido)

ACCESORIO DE MONTAJE (B1)

Se deberá incluir en este ítem una caja unión para la instalación de la cámara IP, del mismo fabricante que las cámaras ofertadas y específica para el modelo.


ACCESORIO DE MONTAJE (B2)

Se deberá incluir en este ítem un codo con caja unión para la instalación de la cámara IP, del mismo fabricante que las cámaras ofertadas y específica para el modelo.

GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) 8 CANALES (C)

Deberá suministrarse cada uno con su fuente de alimentación, cumpliendo estos las siguientes características:

Tipo	NVR 8 Canales POE Digitales FULL-HD
Puertos externos	2 Puertos USB 3.0 y 2.0 delantero y trasero, 2 RJ45 100MbEthernet o Giga, 8 RJ45 100M/Ethernet POE IEEE802.3at/af, RCA Audio IN/OUT, VGA, HDMI
RED	TCP/IP, DHCP, DNS, IPv4/IPv6, DDNS, NTP, SMTP, FTP, HTTPS, ONVIF 2.4, SDK, CGI
Lenguaje	Multilinguaje (incluyendo español, inglés)
Almacenamiento mínimo	1 SATA III con soporte para HDD 6 TB.
Salidas de video	HDMI/VGA
Compresión y Codificación	H265/H264
Velocidad de grabación mínima	80Mbps
Resolución de Grabación	8Mp/6Mp/5MP/4MP/3MP/1080P/1.3MP/720P

 División Informática	Archivo: DIVIN-PLI-CámarasIP2.odt	Fecha documento 18 de febrero de 2019
	Asunto: Pliego para compra de equipamiento relativo a videovigilancia.	

Audio	Audio Análogo IN/OUT
Energía	Fuente con interruptor incluido, 12V DC o 230V incluida. Ficha (230V): shcuko o 3 en línea.

GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) 16 CANALES (D)


Deberá suministrarse cada uno con su fuente de alimentación, cumpliendo estos las siguientes características:

Tipo	NVR 16 Canales POE Digitales FULL-HD
Puertos externos	2 Puertos USB 3.0 y 2.0 delantero y trasero, 2 RJ45 100MbEthernet o 1RJ45 Giga, 16 RJ45 100M/Ethernet POE IEEE802.3at/af, RCA Audio IN/OUT, VGA, HDMI
RED	TCP/IP, DHCP, DNS, IPv4/IPv6, DDNS, NTP, SMTP, FTP, HTTPS, ONVIF-2.4, SDK, CGI
Lenguaje	Multilenguaje (incluyendo español, inglés)
Almacenamiento mínimo	2 SATA III con soporte para 6 TB cada canal.
Salidas de video	HDMI/VGA
Compresión y Codificación	H265/H264
Velocidad de grabación mínima	200Mbps
Resolución de Grabación	12Mp/8Mp/6Mp/5MP/4MP/3MP/1080P/1.3MP/720P
Audio	Audio Análogo IN/OUT
Energía	Fuente con interruptor incluido, 12V DC o 230V incluida. Ficha (230V): shcuko o 3 en línea.
Altura máxima	1U

GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) 32 CANALES (E)

Deberá suministrarse cada uno con su fuente de alimentación, cumpliendo estos las siguientes características:

Tipo	NVR 32 Canales Digitales FULL-HD
Puertos externos	2 Puertos USB 3.0 y 2.0 delantero y trasero, 2 RJ45 100MbEthernet o 1 RJ45 Giga, RCA Audio IN/OUT, VGA, HDMI
RED	TCP/IP, DHCP, DNS, IPv4/IPv6, DDNS, NTP, SMTP, FTP, HTTPS, ONVIF-S, SDK, CGI
Lenguaje	Multilenguaje (incluyendo español, inglés)
Almacenamiento mínimo	4 SATA III con soporte para 6 TB cada canal.
Salidas de video	HDMI/VGA
Compresión y Codificación	H265/H264
Velocidad de grabación mínima	200Mbps

 División Informática	Archivo: DIVIN-PLI-CámarasIP2.odt	Fecha documento 18 de febrero de 2019
	Asunto: Pliego para compra de equipamiento relativo a videovigilancia.	

Resolución de Grabación	8Mp/6Mp/5MP/4MP/3MP/1080P/1.3MP/720P
Audio	Audio Análogo IN/OUT
Energía	Fuente con interruptor incluido, 12V DC o 230V incluida. Ficha (230V): shcuko o 3 en línea.
Altura máxima	1 U

SWITCH POE (F)

Tipo	4 puertos POE + link 100MbEthernet
Capa	Layer 2
Estándares	IEEE802.3, IEEE802.3u and IEEE802.3X
Puertos	RJ45 port supports 10/100Mbps self-adaptation
Distancia	Trasmisión POE mayor a 100m
Potencia	Full POE, mínimo 7W por puerto.
Energía	Debe incluir su propia fuente de alimentación.


NOTA

Durante la etapa de evaluación de las ofertas se podrá requerir la presentación de muestras para verificar que cumple los requerimientos. Los oferentes deberán presentar dichas muestras en un plazo no mayor a 48 horas hábiles luego de la solicitud en las oficinas de DIVIN (Soriano 1287 esquina Aquiles Lanza) en el horario de 13:00 a 18:00. En caso de no presentar las muestras en el plazo establecido, no se considerará la oferta del ítem correspondiente.

3. Requisitos administrativos y comerciales excluyentes

- 3.1. El oferente deberá presentar adjunto a la cotización en línea, un documento o documentos indicando lo siguiente:
 1. Marca, modelo y detalles técnicos de todos los productos ofertados. La información técnica brindada se contrastará con la página oficial del fabricante.
 2. Un desglose de los precios según cada ítem solicitado. Todos los precios deberán de estar expresados en moneda nacional. Se deberá aclarar si los mismos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 3.2. Plazo de mantenimiento de la oferta y de los precios: mínimo 60 días.
- 3.3. Plazo de entrega: 90 días.
- 3.4. Garantía mínima de cada ítem: 1 año.

Se recibirán las propuestas técnicas y económicas solamente por medio electrónico, en la página de Compras Estatales, adjuntando allí toda la documentación solicitada en el siguiente pliego. No se aceptará información brindada por cualquier otro medio, mas allá de que las consultas que pudieran tenerse sí se pueden realizar por correo electrónico o telefónicamente.

 <i>División Informática</i>	Archivo: DIVIN-PLI-CámarasIP2.odt	Fecha documento 18 de febrero de 2019
	Asunto: Pliego para compra de equipamiento relativo a videovigilancia.	

4. Estudio de las ofertas

4.1. La adjudicación se realizará a la(s) empresa(s) que cumpla(n) en su oferta con la totalidad de los requisitos solicitados en el presente pliego y que presente(n) el menor precio.

5. Contacto técnico

En caso de consultas técnicas sobre el presente pliego, las mismas deberán dirigirse por correo electrónico a:

Sector Implantación
Área Telecomunicaciones
División Informática
gimplantacion@poderjudicial.gub.uy